

GOBIERNO DE PUERTO RICO

16^{ta} Asamblea
Legislativa

5^{ta} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 1930

24 de febrero de 2011

Presentada por *el señor Rivera Schatz*

Referida a

RESOLUCION

Para autorizar la exaltación, mediante la inclusión de un busto y una tarja con el nombre del honorable Rafael Hernández Colón, ex-gobernador de Puerto Rico, a la Galería de los Gobernadores de este Alto Cuerpo, en ocasión de la inauguración de la Galería de los Gobernadores.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La obra de Rafael Hernández Colón permanece latente en la conciencia colectiva del pueblo puertorriqueño por sus grandes aportaciones al quehacer en la política, el gobierno, y el desarrollo económico y social, y otras manifestaciones que sirven de estímulo a las presentes y futuras generaciones.

Rafael Hernández Colón nació el 24 de octubre de 1936 en Ponce, Puerto Rico. Cursó sus estudios primarios y secundarios en su ciudad natal en la Escuela Rafael Pujals y en el Colegio Ponceño y obtuvo el diploma de escuela superior en la Academia Militar Valley Forge en Wayne, Pennsylvania en 1953. En el 1956, se graduó de bachillerato de la Universidad de John Hopkins en Baltimore, Maryland. Luego prosiguió estudios en la Escuela de Derecho en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, de la cual obtuvo el grado de Juris Doctor en el 1959.

Al finalizar sus estudios comenzó a ejercer la abogacía y decidió compartir su labor con la docencia, al ocupar la cátedra de Derecho Civil en la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico (1961-1965, 1994-2009). En el mismo periodo, presidió la comisión asesora de la zona histórica de Ponce.

En los años sesenta comenzó a participar activamente en la política. Durante esta época, ocupó el cargo de Comisionado Asociado de Servicio Público de Puerto Rico y fue nombrado Secretario de Justicia en el 1965, durante la Administración del Gobernador Roberto Sánchez Vilella. Fue electo Senador en el 1968, y el mismo año pasó a formar parte del Comité Nacional del Partido Demócrata de

los Estados Unidos, hasta el 1977. En el 1969 fue electo Presidente del Senado de Puerto Rico y Presidente del Partido Popular Democrático.

En el 1972, Rafael Hernández Colón fue electo Gobernador de Puerto Rico por primera vez. Dos años más tarde, la Revista TIME lo seleccionó como uno de los 150 líderes más destacados del mundo. A partir de entonces, mantiene una clara preeminencia en la vida política de la isla, confirmada con su reelección como Gobernador en noviembre del 1984 y avalada con un tercer periodo para el mismo cargo, en el 1988.

Durante su trayectoria como abogado, servidor público y político, Rafael Hernández Colón ha sido reconocido, honrado y condecorado por distintos gobiernos e instituciones cívicas, culturales y educativas por su trabajo para el beneficio y progreso de todos los puertorriqueños y por su liderazgo y solidaridad en pro de los pueblos hermanos de América.

La orientación política y legislativa de sus administraciones se destacó por el serio esfuerzo realizado para solucionar los problemas sociales y el desarrollo económico del país, las reformas significativas en lo educativo y municipal, la participación democrática, así como la afirmación de la identidad cultural puertorriqueña y de su personalidad histórica.

Aparte de sus colaboraciones en revistas especializadas, ha publicado varias obras dentro del campo del Derecho y al presente, se dedica a la redacción de sus memorias en el servicio público, a la publicación de libros y artículos, así como al ofrecimiento de conferencias sobre temas variados relacionados a la realidad puertorriqueña.

Por todo lo antes expuesto, el Senado de Puerto Rico entiende menester reconocer la encomiable labor del exgobernador Rafael Hernández Colón y conmemora todas sus aportaciones cívicas y políticas hechas en beneficio de la sociedad puertorriqueña, en ocasión de llevarse a cabo la inauguración de la Galería de los Gobernadores.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

- 1 Sección 1.- Autorizar la exaltación, mediante la inclusión de un busto y una tarja con el nombre
- 2 del Honorable Rafael Hernández Colón, ex-gobernador de Puerto Rico, a la Galería de los
- 3 Gobernadores de este Alto Cuerpo, en ocasión de la inauguración de la Galería de los Gobernadores.
- 4 La inauguración se efectuará en el Capitolio de Puerto Rico, el día 28 de febrero de 2011.
- 5 Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada en actividad oficial
- 6 del Senado de Puerto Rico, el lunes, 28 de febrero de 2011.
- 7 Sección 3.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.